



6

ORIENTACION

ORGANO DE LA ASOCIACION
GENERAL Y MONTEPIO DE
EMPLEADOS JUDICIALES
DE MADRID

U.G.T.

Camaradas: Son muchos los compañeros de profesión que todavía no se han definido políticamente. El Partido Comunista os llama. La C. 168 del Palacio de Justicia y la C. de la J. S. U. «Ruiz Matas» están integradas por doscientos cincuenta camaradas que han dado a la revolución su valer, su vida, su entusiasmo y los que sobreviven lo seguirán haciendo con igual abnegación.

A los indecisos, nuestro estímulo, nuestro sacrificio ha de servirles de guión; ahora bien: no se trata de deshojar la margarita de las circunstancias. Noe faltan colaboradores; pero nos sobran acomodaticios.

¡Viva la revolución!

Estos renglones que vierte al papel el camarada Aguilar, son fiel reflejo de su férrea voluntad en defensa del proletariado español y del aplastamiento fascista. El compañero Pedro Nieto, no tan sólo se asocia a las anteriores manifestaciones, si no que a su vez las afirma y ratifica.

ORIENTACION

ORGANO DE LA ASOCIACION GENERAL
Y MONTEPIO DE EMPLEADOS
JUDICIALES DE MADRID

Año I + Núm. 6

Madrid, diciembre 1936

EDITORIAL

En el número anterior, el editorial lo dediqué a un hecho emotivo de los momentos actuales hoy en España, y después de explicar el cómo y el porqué lo hacía, le titulé «Despedida».

Otro hecho también emotivo y también de estos momentos me obliga igualmente a titular este editorial:

«DESPEDIDA.» Es el Palacio de Justicia. Por sus amplias galerías pulula gente de todas clases, empleados, procuradores, abogados, interesados que van a preguntar por sus asuntos, refugiados y otros muchos indefinidos. Es la colmena humana en el ir y venir de un lado para otro.

Y al igual que en el Cuartel de Milicias me llamó la atención un grupo que en él había, así también otro grupo formado a la puerta de una Sala me llamó igualmente la atención, y picado en mi curiosidad, y por complacerla, me acerqué cautelosamente a él.

Formaban este grupo magistrados, jueces y algún que otro secretario, conocidos todos ellos de antiguo. Parece que hay un intercambio de papeles, pues no dejan las manos de recibir de otras una especie de cuartilla u oficio.

Observo con cuidado, y procurando no ser visto, oigo imprecaciones, lamentos y el siguiente diálogo:

—¡No, no puede ser! ¡Pero esto es increíble! Mire usted, don... (Aquí el nombre de un magistrado que la prudencia me obliga a callar.)

—Está clarísimo. En este oficio me participan mi cese. ¡Es asombroso, lo estoy leyendo y no lo creo!

—Pues hay que creerlo—contesta el antes aludido magistrado—. Está bien claro. Lo mismo me comunican a mí en este otro oficio que tengo en la mano.

Y mostrando cada uno un papel, se oye a coro:

—¡Y el mío!

—¡¡Y el mío!!

—¡¡¡Y el mío!!!

—¡¡¡¡Y el de éste!!!!

—¡¡¡¡¡Y el de todos!!!!!!...

—Señores...—dice otro del grupo, secretario por más señas—. Esto se ha acabado.

—Sí, pero ustedes los secretarios podrán seguir viviendo muy a gusto con los pingües ingresos que el Arancel les ha proporcionado. Pero nosotros los magistrados, no sé de qué vamos a vivir.

—No se quejen ustedes, que al que más y al que menos no les faltará de nada.

—Claro, que pedir limosna no la pediremos. Pero ¿y nuestro rango? ¿Y nuestra posición? ¿Y el figurar?

—Tienes razón—dice otro del grupo—. ¡Ya no sonarán nuestros nombres en la prensa! ¡Ya la gente no nos hará caso! ¡Qué de menos voy a echar la voz del portero: Señor, a Sala de Gobierno! Nada. Esto se ha terminado.

—Lo que más me indigna es que sin avisarnos se nos eche como a vulgares cocineras. (Suerte para ellos que no había por allí alguna obrera de este ramo, porque de haberla habido se hubiera querellado por injurias.)

—Señores, vámonos a la calle. Aquí no hay nada que hacer.

Despedidas, abrazos, gestos, rostros cariacontecidos.

¡Pero al fin se van!

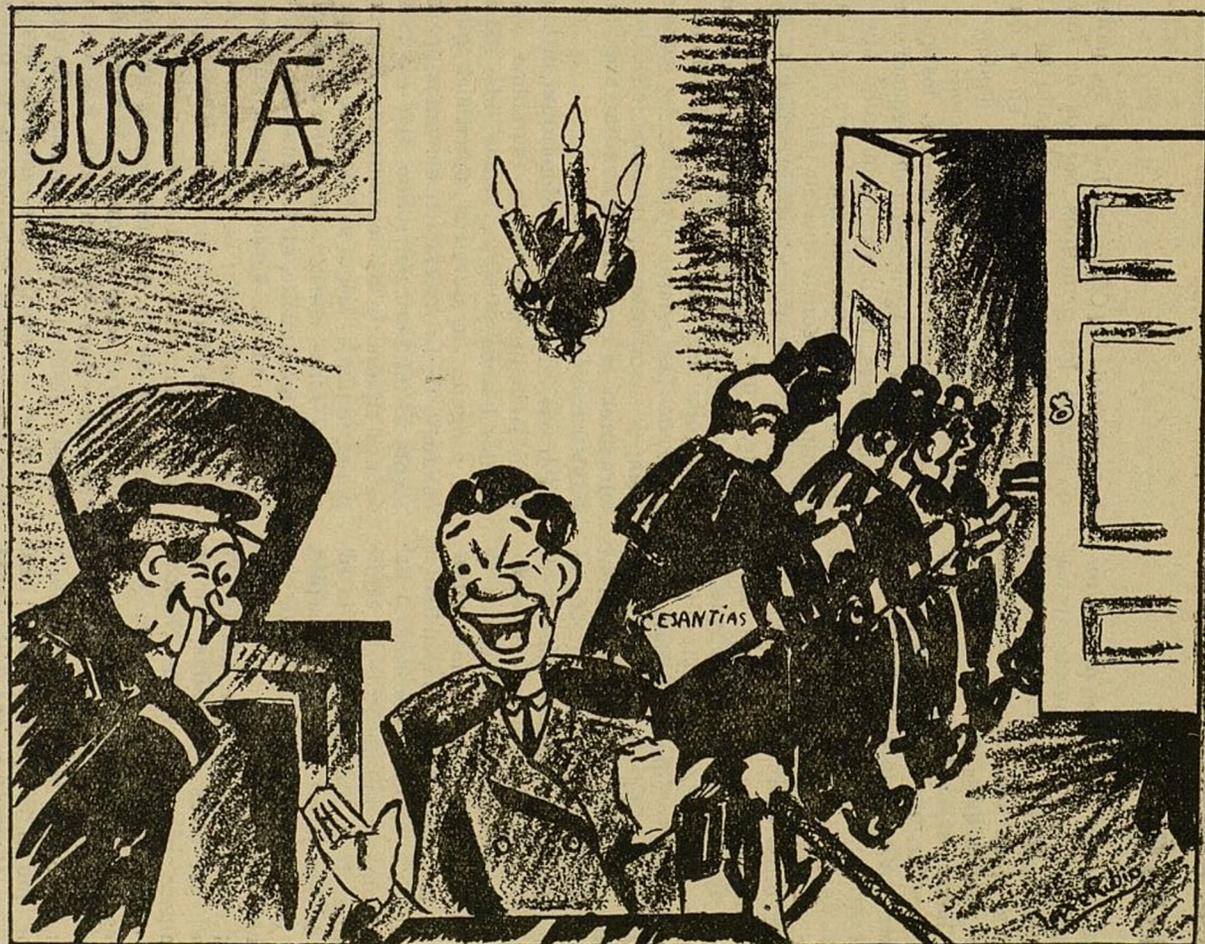
Me alejo yo también del grupo, y cuando voy por una de las galerías, hablando solo para mí, voy diciéndome: Así se hace justicia. Así procede el pueblo cuando quiere crear una España nueva. Una España más humana y más justa. Así, prescindiendo de todo aquello que por viejo y caduco le impedía crecer. ¡Ser grande!



COSAS

DE LA

«GACETA»



!!!AL FIN, SOLOS!!!

HONORIS CAUSA

(PANEGIRICO)

Cuando salió a la luz pública el primer número de ORIENTACIÓN, me dijo nuestro presidente, camarada Aparici: «Angelito, a ver si haces algo para el periódico.» Y, en efecto, desde entonces resulta que... no he hecho nada; es decir, hacer, sí he hecho: pensar lo que habría de escribir, que no es poco para el que como yo no está avezado a las lides periodísticas ni literarias; y si a esta circunstancia se añade la de que los temas sobre los que pensaba echar mi cuarto a espaldas aparecían ya tratados por otros compañeros como consumados maestros, la labor es aún más embarazosa. Porque ¿qué podría yo decir que no resultara una redundancia? ¿Hablar de la guerra o del fascismo, cuando esclarecidas plumas lo están realizando, no ya en la Prensa española, sino en la de allende los mares? ¿Tratar de la unidad sindical cuando ésta ya ha surtido sus efectos en nuestra clase y de ella se ocupan muy elocuentemente los editoriales de nuestro periódico? ¿Contaros las vicisitudes, los vejámenes o la anómala situación social y profesional de los dependientes de procuradores? ¡A vosotros, que sois, o habéis sido, tan víctimas como nosotros del egoísmo, de la tiranía, de la ingratitud y de la incomprensión de los jefes! Todo ello, repito, conduciría a incidir en redundancia, de las que siempre he pretendido huir.

Ahora bien; existe un tema que, aunque ya ha sido tratado por otros camaradas, por su índole, no empece, como dicen los clásicos, para que los demás le tratemos también y se dediquen, si es preciso, al mismo asunto las páginas todas del periódico.

Me refiero a encomiar la leal, entusiasta y altruista labor que el compañero EDUARDO AGUILAR viene realizando en pro de los auxiliares de la Administración de Justicia. Para abordar este tema no se precisa ser periodista ni literato. Basta sólo tener un corazón que sepa latir al impulso del agradecimiento.

Por haber sido yo, aunque unos lo ignoren y otros lo hayan olvidado, el que aportó, no ya su granito de arena, sino la primera piedra—aparte vanidades—al edificio de nuestra emancipación social, que está elevando con su inteligencia, nunca bien ponderada, el compañero Aguilar, créome el más obligado a expresarle públicamente desde aquí el sincero testimonio de mi gratitud. ¿Y cómo no propalarlo así, viendo como nuestra Asociación se sostiene y se engrandece gracias a la férrea voluntad y acertadas iniciativas de tan queri-

do camarada? ¿Cómo no hacer su panegirico cuando los principios básicos de nuestra amada Sociedad los está fundiendo en el crisol de la Justicia democrática, en la que se inspiran todos sus actos, para modelar después nuestra ansiada emancipación?

De nada importa que nosotros, los que pertenecemos a la Agrupación de Dependientes de Procuradores, no hayamos obtenido aún todo el fruto proviniente de esa labor. Suya no es la culpa. Nos consta que en todo momento ha procurado por que todos corramos la misma suerte, y que ése sigue siendo su ideal.

La rémora que hasta ahora ha impedido el conseguimiento de nuestras aspiraciones por parte de las esferas oficiales, ha consistido siempre en no ostentar nuestros jefes, los procuradores, el carácter de auxiliares de la Administración de Justicia.

Por eso, ni durante la Monarquía, ni durante la Dictadura, ni en la República, en sus hienos blanco y negro, hemos sido atendidos en ninguna de nuestras solicitudes que por conducto de la Asociación elevamos oportunamente al ministro del Ramo. Por eso también se nos eliminó a los dependientes de procuradores, aunque luego se rectificó, del primer Decreto sobre constitución del Jurado Mixto. Por eso, igualmente, el Tribunal Supremo anuló este Jurado en su celeberrima sentencia; y por la misma razón no nos acogió el Decreto de inamovilidad, ni el recientemente promulgado declarando funcionarios públicos a los auxiliares de la Administración de Justicia.

De esperar es, pues, que en la nueva estructuración estatal que en estas horas difíciles se está gestando por el proletariado español, ese tope, tan arcaico como absurdo, desaparezca; porque ni el Gobierno de la República, ni los partidos, ni organismos sindicales que integran su Frente Popular, ni nuestra Asociación, pueden consentir que los dependientes de procuradores, como trabajadores sindicados que son, queden desamparados y de peor condición que los demás camaradas dependientes de los auxiliares de la Administración de Justicia.

En este sentido ya se ha dado el primer paso recientemente con la creación de los Tribunales populares y la concesión de credenciales en favor de unos y otros dependientes, debido precisamente a la iniciativa y gestiones del tan batallador Eduardo Aguilar.

A este camarada, por su austeridad, por su ecuaníme proceder, por haber sabido inculcar-

nos a todos nosotros su espíritu sindical y político en defensa de los dependientes de la Administración de Justicia, le debemos inmensa gratitud y se ha hecho acreedor a que se le rinda el homenaje que se merece: un homenaje que no sólo premie sus desvelos en pro de nuestra clase, sino que sirva de ejemplo a la generación proletaria presente y las venideras. Y ninguno más adecuado ni más justiciero que el de proponerle para magistrado *honoris causa* del Tribunal Supremo de Justicia, con todas sus preeminencias y emolumentos.

No me importa que por algún arlequinesco personajillo, de los muchos que abundan, se tilde a esta mi proposición de una quirotada.

Prefiero que se la compare con el Gran Iluso, que no con el Idiota Valleciano.

Señor ministro de Justicia: He ahí un hijo del pueblo, un excelso proletario de la curia madrileña, que se llama EDUARDO AGUILAR Y LORENZ, quien por su inteligencia, por su laboriosidad, por su acrisolada honradez y por encarnarse en él todos los atributos de la Justicia, merece que se le otorgue el galardón que propuesto queda.

Camaradas trabajadores de la curia: unámonos todos para obtener y rendir ese homenaje a Eduardo Aguilar, quien con su pujanza y desde el más Alto Tribunal de la Nación está *dándolo todo* por nuestra redención.

A. P. U.

SE ACERCAN LAS NAVIDADES

Y mientras tanto, mientras la humanidad entera se prepara estos días para celebrar las fiestas religiosas activamente con la algazara de otros años, con la misma alegría que otras veces, nosotros los españoles sufrimos la más vergonzosa de las guerras a los ojos del mundo, provocada por gentes extrañas a nuestro país.

¿Pero es que hay derecho a que mientras el resto de la humanidad disfrute la proximidad de estos días, ciega a toda realidad, nosotros, que no hemos cometido más crimen que el querer vivir una vida de paz y libertad, se nos castigue con una invasión sangrienta, propia para aquellos lejanos y bárbaros tiempos en que el placer del nombre era matar, pero horrorosamente cruel para un siglo xx?

Esta guerra que equivocadamente se define por fratricida; esta guerra, en la que no luchamos contra hermanos, sino contra una desvergonzada invasión germanoitaliana, encubierta más o menos por una sublevación fascista española, aunque de éstos sea una mínima parte, esa mínima parte a la que hace mucho tiempo hubiéramos exterminado a no ser por la ayuda del fascismo internacional, esta guerra tiene que terminar.

Dura tanto, porque gentes que, como Hitler y Mussolini, disponen de tantos miles de vidas, así lo quieren. Sobre su conciencia pesan muchos millares de víctimas.

Y esta clase de alimañas, que mientras desencadenan sobre nuestra pobre España todo el furor de una guerra, mientras van destruyendo ciudad por ciudad, pueblo por pueblo; mientras perecen muchos hombres por su culpa, esperan con satisfacción los días cercanos de Navidad para festejarse

con grandes banquetes en honor al Mesías, al hijo de Dios que predicó la «paz en la tierra a los hombres de buena voluntad», a Cristo, que, confundiendo su bondadosa personalidad, lo elevaron después de muerto a la categoría de un Dios, adulterando sus doctrinas de bondad y bien para con el pobre.

Nosotros, que fuimos siempre laicos, pero que en estos días próximos los festejábamos más o menos según nuestras fuerzas, porque más que fiestas religiosas significaban para nosotros recuerdos familiares, días felices junto a los nuestros, llamamos al mundo, a todas las naciones, para que dejen caer la venda que les ciega los ojos y acabar con esa plaga que ensangrienta peligrosamente a la tierra.

No basta con que nuestra voluntad sea muy buena; no basta con que la animemos con palabras llenas de verdad; no basta con que derramemos mucha sangre nuestra; es preciso, para romper rápidamente el cinturón que intenta oprimirnos y destrozar al fascio de una vez para siempre, que nos presten su apoyo las naciones que se dicen democráticas; es preciso que se acuerden que mientras ellos celebran estos días, el fascio internacional quiere darnos zarzapazos de muerte.

Y a los que se dicen «civilizadores» que nos vienen a salvar de la ola roja, les contestaremos que preferimos el color rojo, porque es el color de la sangre derramada por muchos hermanos nuestros, porque es el color del corazón, mientras que el color negro del fascio significa la macabra insignia de la muerte.

RUBIOSKY.

¿POR QUE?

Esta pregunta que me hago una y mil veces, no acierto a contestarla por más vueltas que le doy, y cuanto más lo pienso, más me atormento, no hallando una solución adecuada al problema que me plantea esta interrogante.

¿Puede concebirse que Tribunales de nueva creación, llamados populares, sean capaces de absolver a individuos caracterizados derechistas, diputados de la Ceda y amigos y lacayos del tristemente célebre Gil y Quiñones?

Vamos por partes. Me he enterado, y con asombro, de que cierto secretario de Sala del Tribunal Supremo, diputado de la Ceda, individuo desafecto totalmente al régimen, condenador violento de la gloriosa revolución de octubre del 34, explotador de su personal auxiliar, amparador decidido de todos aquellos seres (por no llamarlos de otro modo, como merecen), que ladraban en contra del régimen; cacique gallego y develador de las más relevantes personalidades de izquierda, preconizador (de ello doy fe) de la sublevación actual, que está ensangrentando y asolando nuestro querido suelo hispano, ha sido absuelto por un Jurado de urgencia de los de nueva creación; y por más que lo pienso y recapitulo, no acierto a darme exacta cuenta en qué motivos legales haya podido inspirarse y en qué principio de sana crítica y justicia ha podido fundamentarse para llevar a cabo tal resolución.

Conviene hacer un poco de historia, aunque sea somera, de los antecedentes de este individuo, que no pueden ser más claros: diputado de la Ceda, y como tal amigo íntimo y servidor de aquel Gil Quiñones, de *grata memoria*; como consecuencia, directa y terminante desafecto al régimen; además, perteneció a la Comisión de Justicia en la Cámara, que propuso la reposición de todos los individuos jubilados de la Administración de Justicia por el glorioso primer bienio; acaparador de enchufes y crítico deshabrido de las instituciones democráticas inspiradas por la República en los más sanos principios de la igualdad; hablador sempiterno y que siempre tenía el deseo a flor de labios, en todo momento, de desear ver colgado a Prieto, por el pecado nefasto de haberle suprimido, y con razón, los billetes de libre circulación que los Gobiernos anteriores le concedían graciosamente, sin mérito para ello; y a Largo Caballero, el excelso gobernante actual, porque veía en él al conductor de masas que justicieramente les iba a suprimir los privilegios de que estaban disfrutando indebidamente.

No quiero discutir ni menos censurar un

fallo dictado con todas las garantías y libres de trabas de un Tribunal constituido, de los llamados populares, porque no es mi idea el hacerlo, ni menos hacer una crítica que no pretendo realizar, porque sería una falta de respeto y de acatamiento a un Tribunal constituido; lejos de mí esa idea; pero no acierto a descifrar ni comprender de este fallo el *porqué*.

Por estas causas, y por la actuación y actitud política del encartado, por sus antecedentes y desafección al régimen, fué destituido de una manera fulminante, y sin derecho alguno reconocido, en el mes de agosto, por el entonces ministro de Justicia, Blasco Garzón, teniendo en cuenta su historial derechista y de desafección al régimen, primera destitución llevada a cabo en el Tribunal Supremo de aquellos individuos hostiles a la República; y esta determinación, en época relativamente lejana y justísima en todos sus grados, mereció la aprobación unánime no sólo de los elementos de izquierda conocedores de la actitud y actuación del destituido, sino que también fué visto con simpatía aun por aquellos elementos que pudiéramos llamar neutrales. ¿Qué ha ocurrido unos meses después que haya podido determinar la absolución que comentamos? Por más que lo pienso, no acierto a explicármelo, y me vuelvo a preguntar: ¿Por qué?

Me asombra también en grado sumo la interrogante, y me vuelvo a preguntar: ¿Por qué ha pasado este asunto al conocimiento de los Jurados de urgencia y no al de los Tribunales populares? ¿Qué motivos se han tenido en cuenta para esta determinación? Ni lo comprendo ni acierto a explicármelo.

No quiero acusar; no me va bien ese papel; soy refractario al soploneo; tampoco me va bien el oficio de delator, pero como amante de la justicia me gustan los caminos derechos, las vías legales, amplias e iguales para todos, y ante la injusticia me sublevo y protesto y no puedo silenciar estos casos. Estamos viendo a diario en la Prensa, en las crónicas de Tribunales, puesto que son públicos, los casos de juzgar a individuos condenándolos a penas afflictivas por ayudar a la rebelión y por actos contra el régimen o desafecciones al mismo; en el historial de ellos vemos cuáles son y en qué han consistido estos hechos delictivos en contra del régimen, y aun en los sometidos al conocimiento de los Jurados de urgencia y de guardia estudiamos las características de ellos y la necesidad de ser juzgados por éstos; pero lo que no acertamos a compren-

der ni nos explicamos por razones lógicas y de justicia estricta es el ¿Porqué? de éste que comentamos; y como lo que propugnamos y hemos propugnado siempre es la justicia distributiva, o sea que a todos nos alcance por igual, sin clases ni categorías, pues éstas ya están suprimidas, de ahí la interrogante que nos hacemos.

El artículo séptimo del Decreto del 10 de octubre del corriente año establece que transcurridos seis meses desde que hubiese comenzado a ejecutarse la sanción, si la hubiere, y lógicamente pensando si fuese absuelto, el

Tribunal de oficio o a instancia del Ministerio público o de la autoridad gubernativa podrá pedir la revisión del fallo. ¿Es éste uno de los fallos revisables? Creemos que sí. ¿Es de los que deben pasar a otro Tribunal popular de más amplia jurisdicción? También creemos que sí.

El Tribunal, el Ministerio público y la autoridad gubernativa tienen la palabra.

Pedimos ¡JUSTICIA!, ¡¡JUSTICIA!! y ¡¡¡JUSTICIA!!!

C. FALLOLA.

NUEVOS ALBORES

Próximo a expirar el año actual, debemos prepararnos a recibir el que lleno de alborozo se nos acerca con paso agigantado y firme, trayéndonos una nueva vida que nos redima de sinsabores pasados.

Nos dice un popular refrán: «Año nuevo, vida nueva.»

Gran verdad, pero (¡maldito pero!) nunca puesta en práctica, ya que a pesar de su estimable enseñanza, al comenzar otro año tropezábamos con aquellos formulismos que criticábamos, con aquellas pesadillas que agriaban nuestro sueño.

En los albores del nuevo año, ya empezamos a sentir una nueva vida.

Vemos desaparecer los personajes de nuestra Casa, que con sus manejos y mala interpretación de lo que debe ser JUSTICIA, la deshonraron; vemos la creación de unos Tribunales populares, con intervención del pueblo, que la dignificarán; vemos nuestro anhelo conseguido al alcanzar cargos de máxima responsabilidad, sin más estudios que la práctica; vemos la autoridad de nuestra clase dentro de la Administración de Justicia, gracias al esfuerzo de un puñado de hombres infatigables; vemos el resurgir de una nueva Juventud, de la que se espera el máximo rendimiento; vemos, en fin, la gran obra de unión y trabajo emprendida por las C. C. formadas en nuestra empresa.

Nos quedan muchas más cosas que ver: la reforma total de los Tribunales ordinarios, que no dudo estará entre los proyectos del camarada ministro de Justicia; la declaración de funcionarios públicos; la administración gratuita de la justicia, y hasta, ¡por qué no decirlo!, el que sirvan de combustible los incontables archivos, pres-

tando así, en este frío invierno, su único beneficio en obsequio de los refugiados del Palacio de Justicia; además de muchos etéceras que el tiempo nos traerá.

¿Y en lo relativo a los otros órdenes de la vida? Vemos la felicidad dentro de todo lo que nos rodea. Nuestros familiares con trabajo, nuestros hijos con pan, nuestros hogares con calor.

Si ésta es la Revolución, saludémosla con fe y pongamos en ella todo nuestro esfuerzo para engrandecerla en beneficio común.

«La fuerza principal del movimiento—decía Lenin—reside en las organizaciones de los obreros en las grandes fábricas y talleres o empresas, porque éstas agrupan la parte predominante de la clase obrera, no sólo por su número, sino por su influencia, su desarrollo y por su capacidad de lucha.»

¡Salud, Año Nuevo!

B. SANTAMARIA.

NOTA IMPORTANTE

Se ruega encarecidamente a los compañeros, que manden sus artículos escritos por una sola cara, y con la claridad debida, evitando de esta manera las molestias consiguientes y retraso en la tirada de 7 nuestra revista.

NOSOTROS LOS DE LA RETAGUARDIA

Somos en nuestra Asociación alrededor de mil hombres, y en el frente se encuentran muy poquitos. Bien es verdad que la mayoría no podemos empuñar un fusil, por padecer impedimento físico de gran importancia, como lo demuestra el haberse ofrecido voluntarios en algunos batallones y no ser admitidos por no reunir condiciones. Pero sí podemos y tenemos la obligación de combatir al fascismo, no ya con el fusil, sino con la moral y la honradez, puesto que todos nos llamamos antifascistas y siguiendo las normas que nos marcan nuestros partidos y nuestro Gobierno en las labores de retaguardia.

En una reunión celebrada por nuestra Asociación, el compañero y gran forjador de la nueva Justicia, Eduardo Aguilar, nos habló de la forma de contribuir a la labor de retaguardia, bien ayudando a fortificar Madrid o bien recogiendo ropas de abrigo y donativos para nuestros hermanos del frente, y poniendo toda nuestra voluntad y nuestro entusiasmo en la limpieza de la retaguardia de la odiosa quinta columna.

Hace unos días, en el diario *Claridad* se publicó una nota que decía: «Han sido detenidos unos comerciantes por vender los géneros con un gran recargo en los precios y puestos a disposición del Juzgado de guardia, *habían entrado por una puerta y salido por otra*», y terminaba: «... *Hay que acabar con esto.*»

¡¡Vaya un cartelito para nosotros!!

Supongo que en el Juzgado que estaba de guardia aquel día habría compañeros de nuestra Asociación, y no dudo que sabrán que hay un Comité de Depuración o Frente Popular de Empleados Judiciales, al cual podrían haber denunciado el caso, como con otros parecidos se ha hecho. Con esto habríais contribuido a una de las mejores labores de retaguardia para forjar la victoria juntos con nuestros hermanos que se batían en la vanguardia. Y así terminare-

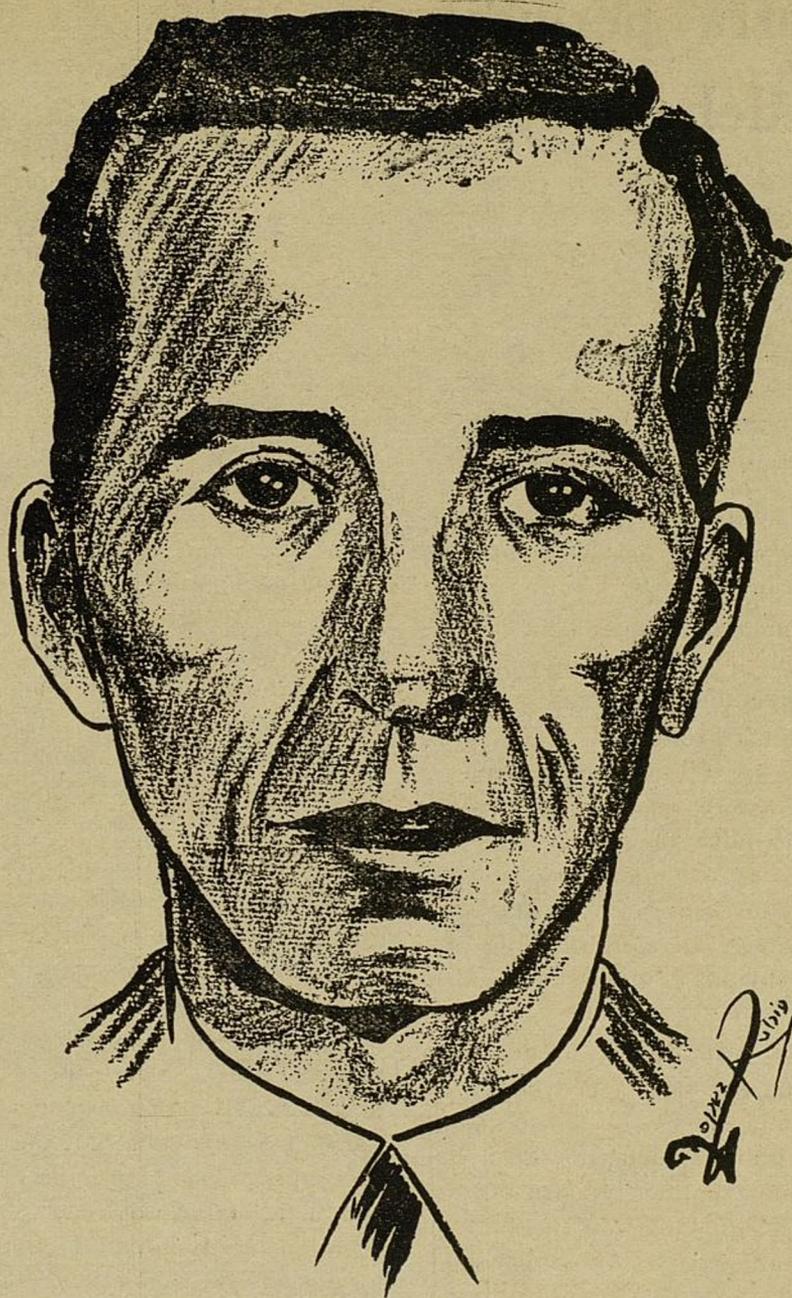
mos de una vez con esa «fama» (para qué negarlo) que hemos tenido hasta ahora, como decía el compañero Orozco en nuestro último número de *ORIENTACIÓN*... Y esos hombres que oprimían a los hombres, al verse ya sometidos al fuero popular, verán que la burguesía acabó para siempre, y con ella el billetito grande... De esta forma hemos de terminar con casos tan bochornosos para nuestra clase y con los emboscados que aún quedan de la llamada quinta columna. Pues, como decía el compañero Eduardo Aguilar en la reunión a que antes me refería: ¡Ya terminó la *justicia* de los señores feudales! ¡Ahora empieza la Justicia del Pueblo y para el Pueblo!

J. PEREZ.

Corresponde en este número reflejar la semblanza del camarada Pedro Nieto y Varas. Y la Dirección de nuestro periódico me pide unas líneas en prosa dedicadas al gran PEDRO.

¿Fácil el encargo? ¡Hum!... Trátárase de endilgar unos cuantos adjetivos a boleo, y mi labor estaría cumplida. Pero no es eso. Perico Nieto merece un léxico especial por sus cualidades de luchador revolucionario, de amistad imperecedera y de sentimentalismo. Pedro Nieto tiene cincuenta y dos años—perdón por la indiscreción—y es todo un hombre de pelo en pecho; pero es un niño que el Destino vistió de hombre... Y es un poeta del pueblo, y si en la vida actúa con el corazón, cuando de hablar se trata, pone en los conceptos que vierte el alma...

Alma y corazón. Pedro es así;
a quien brindo mi respeto,
y para echar el completo
es del barrio Chamberí.



A MODO DE SEMBLANZA

Este que veis aquí, de rostro escueto, grave mirada y nada sonriente, es nuestro digno vicepresidente, tan querido por todos, Pedro Nieto.

Aunque su gesto duro da respeto y aun pánico al tratarle levemente, pronto un constante trato, cordialmente, nos muestra a todos que es un gran sujeto.

Generoso y leal, es tan sincero, que dice la verdad cruda al lucero del alba si es llegada la ocasión;

mas si ve en un apuro al compañero, este gran comunista es el primero en darle, no la mano: el corazón.

ALFONSO DIAZ.

La guerra perjudica a todos

Todos debemos intervenir en la guerra

«... La guerra es un azote que no perjudica solamente a las potencias beligerantes, sino que a menudo hiere de rechazo a las naciones más tranquilas y más lejanas. Si se dispara un cañonazo en Flandes, repercute en América y en la costa de Carómandel...»

VOLTAIRE.

Me sugieren estas palabras de Voltaire dos notas (no me atrevo a llamarlas artículos) que corresponden a los dos puntos de ellas.

Voy hoy a comentar la sugerencia del primero, y prometo para el próximo número algo sobre el segundo.

Recordando estas palabras de Voltaire, se me ocurre contestar a esas personas que al principio de la guerra civil se escudaban, para escurrir el bulto, en el tópico de que ellas no estaban ni con unos ni con otros, porque ni eran fascistas ni marxistas, y a este respecto, según mi costumbre de proceder con método (no es modestia), podría decir, y digo:

Prescindamos desde luego de una cosa harto sabida que por sí sola podría contestar a esa cuestión, cuya es la de que nadie que no sea un imbécil puede hoy decir que carece de ideología política; podrá no pertenecer a este o aquel partido, pero en su interior tendrá que existir una simpatía por una determinada forma de Estado o de gobierno.

Por otra parte, en este caso concreto de ahora debemos considerar las circunstancias especiales en que se ha desenvuelto. Si dos tendencias diferentes de las mías luchan entre sí fuera de mi casa y mis costumbres, podré sentirme desligado del asunto; pero si una facción intenta entrar en mi propia casa y atropellar cuanto en ella hay instituido con arreglo a Derecho y Ley, ¿qué duda cabe que vienen a quitarme algo que me pertenece!, y el dilema es claro y

concreto: *o estoy conforme con esa facción o soy un cobarde.* ¡Ah!, pero es que puede darse el caso, y se ha dado con frecuencia en esta ocasión, de que se sea las dos cosas, y por ser la segunda no han dado muchos la cara declarando que pertenecen a la primera; muchos que hoy vemos salvaguardados por brazaletes y carnets, que en el fondo de su podrido corazón repudian, pero que les parecen muy buenos como corazas protectoras.

¿Que la guerra la sufrimos todos? Creo no necesitará demostración. Yo digo a esos que creen o dicen encontrarse al margen: «¿Por ventura lo sabe la granada de avión y se detiene sobre vuestro tejado? ¿No sufres las consecuencias del retraso de alimentos? Pues si la guerra te perjudica, rebélate contra ella e intenta ponerle fin, en la seguridad de que encerrado en un sótano o en una Embajada no harás más que prolongarla con tu apatía. Combate y da la cara a tu enemigo, bien entendido que son muchas las formas de combatir. Y si el encerrarte es esconderte porque temes, ten luego el valor de dar el pecho y responder como un hombre, no como un muñeco.

La guerra a todos perjudica; todos tenemos la obligación de acudir a ella.

El fascismo amenaza a España. O se está contra él o con él, con todas sus consecuencias. El hecho de encontrar un hombre escondido o emboscado es prueba concluyente e irrefutable de que es enemigo de la Libertad.

E. SANCHEZ CASAL.

LA CONSTITUCION RUSA

Ancho campo al estudio y a la crítica ofrece al mundo el proyecto de Constitución presentado hace pocos días al VIII Congreso extraordinario de los Soviets de la U. R. S. S. y aprobado posteriormente, salvo ligeras modificaciones.

Para nosotros los militantes del Partido Comunista, la Constitución que el camarada Stalin—iniciador y creador de ella—da al pueblo ruso, sólo una admiración sin límites puede producirnos, ya que en dicho Código fundamental se condensan de modo admirable los postulados por los que la clase trabajadora viene luchando desde tiempo inmemorial.

Mis escasos conocimientos me vedan, como fuera mi deseo, hacer el comentario digno a tan magna obra; pero como comunista y admirador del pueblo ruso, me creo en el deber, si bien de una manera modesta, de recoger en este artículo y otros posteriores algo de lo que la Constitución staliniana encierra en sí.

Dedica su título primero a la *Estructura social*, sentando en su artículo cuarto «que la base económica de la U. R. S. S. está constituida por el sistema socialista de la economía y la propiedad socialista de los instrumentos y medios de producción, asegurada por la liquidación del sistema de economía capitalista, la supresión de la propiedad privada de los instrumentos y medios de producción y la abolición de la explotación del hombre por el hombre».

Se afirma en el artículo sexto «que la tierra, el subsuelo, las aguas y los bosques, las fábricas, los pozos, las minas, los transportes ferroviarios, fluviales, aéreos, los Bancos, Correos y Telégrafos, grandes empresas agrícolas organizadas por el Estado (sovjoses, estaciones de máquinas agrícolas y tractores, etcétera), así como las casas de habitación en las ciudades y los centros industriales, son propiedad del Estado», es decir, bienes nacionales.

El artículo noveno dice que «paralelamente al sistema socialista de economía, en la forma dominante de la economía en la U. R. S. S., la ley admite las pequeñas economías privadas de campesinos individuales y de artesanos que trabajan a domicilio, economías basadas sobre el trabajo personal y que excluyen la explotación del trabajo de otro».

Se sienta en el artículo diez que «la propiedad personal de los ciudadanos sobre las entradas y ahorros fruto del trabajo de su ahorro; sobre su casa habitación y la economía doméstica auxiliar; sobre los objetos de mobiliario de uso cotidiano, así como los objetos

de uso y de comodidad personales está protegida por la ley».

Y en el artículo doce se establece que «en la U. R. S. S., el trabajo es una obligación para cada ciudadano», según el principio: «el que no trabaja no come». En la U. R. S. S. se realiza el principio del socialismo: «Cada uno según sus capacidades; a cada uno según su trabajo».

Se deduce de la lectura de los anteriores artículos que la U. R. S. S. ha sabido forjar una nueva economía socialista, que no conoce el paro obrero, en la que no existe la miseria, y ofrece a sus ciudadanos toda clase de probabilidades para llevar una vida digna y de bienestar, ya que desplazado para siempre del pueblo ruso el régimen capitalista, con todas sus lacras y egoísmos, puede con orgullo decir que ha sido libertado de la explotación a que dicho régimen tiene sometido al resto de los trabajadores de los países en que tal forma económica impera.

Fomenta y estimula a la vez la pequeña economía de aquellos que puedan lograrla a base de su esfuerzo personal, no permitiendo esta economía cuando se realiza a costa del trabajo de otro, estando garantizado el trabajo para todos, ya que bajo el control del Estado está, por ser bienes nacionales—según el artículo sexto—, toda la riqueza, así como los medios de producción y comunicación con que el país cuenta; y no siéndole posible al parásito y vago habitual su convivencia con los ciudadanos de U. R. S. S., toda vez que allí se establece el trabajo como obligación ineludible para todos a base del principio socialista de «a cada uno, según sus capacidades; a cada uno, según su trabajo».

Esto nos demuestra que querer es poder. Por ello, la revolución rusa pudo hacer de su programa, primero, una realidad tangible, y hoy sus dirigentes comunistas, plasmando esa realidad en el articulado de la carta fundamental de la U. R. S. S., sientan dichas conquistas como normas supremas por las que ha de regirse el pueblo ruso, conquistas que deben ser el faro que guíe al proletariado mundial para que, siguiendo su ejemplo, podamos en un mañana venturoso sacudir la tiranía a que en la actualidad estamos sometidos y alcanzar todos el bienestar conseguido por Rusia; a lograrlo debemos encaminar nuestro esfuerzo todos los militantes comunistas, no regateando para ello esfuerzo ni sacrificio, por grande que éste sea, ya que, conseguido, podremos ofrecer a la humanidad una vida mejor, por la que todos debemos luchar.

MALATESTA.

RESPUESTA A UN COMPAÑERO

Muchas gracias, amigo Almansa, por los elogiosos adjetivos que me dedicas en tu artículo del número anterior de nuestra Revista. Pero mi modestia y la sencillez en que yo siempre me he desenvuelto no puede admitirlos. Mi actuación no necesita estímulos de esa clase, siquiera en este caso sean tan cariñosos como los tuyos. Yo estimo que debe predicarse con el ejemplo, y de esta forma llegar al fin y a la unión por que todos propugnamos y que tan importante es para nuestra clase.

Yo me declaro satisfecho con que uno solo de mis camaradas haya sabido reconocer mi labor en pro de la unión y mis deseos de que esta unión sea un hecho inmediato en breve plazo.

También de la lectura de tu trabajo se desprenden para mí otras enseñanzas, que yo estimo provechosas. En dicho trabajo, después de tus elogios, veo que apareces tachándome, aunque no con las palabras precisas, poco menos que de soberbio y orgulloso. Esto demuestra, querido camarada, lo poco que tú y todos me conocéis. Bastaría que por un pequeño tiempo me tratarais para que vierais el concepto equivocado que de mi manera de ser os habéis formado. Yo no puedo ser soberbio ni orgulloso cuando, como todos nosotros, he tenido que depender de un mísero sueldo y aguantar todas las impertinencias y arbitrariedades que en nuestra profesión se padecían, y cuando estas impertinencias y arbitrariedades se vienen padeciendo, como yo las he padecido, durante diecisiete años de profesión, creo que no se puede ser más que lo que yo he sido siempre: REBELDE, pero con la rebeldía del que aspira a emanciparse de una labor sufrida y callada durante tanto tiempo.

Te preguntas extrañado qué me sucede, que parece que vacilo y dudo. No me sucede nada; yo, disciplinado sobre todo, prefiero callar y esperar antes que hacer manifestaciones extemporáneas y absurdas; pero siempre que tengo ocasión en nuestras Asambleas elevo mi voz de rebeldía y de protesta ante todo lo que pueda suponer una injusticia en las aspiraciones de la clase a que me honro perteneciendo.

Por otra parte, no veo la extrañeza del amigo Almansa, puesto que no creo que de-

ba ser yo siempre quien promueva los debates y las situaciones embarazosas. Yo me limito a exponer y defender mi criterio, quizás equivocado por ser mío; pero siempre espero a que de la masa de mis compañeros se eleve una voz, siquiera sea una, que me anime a continuar, que me ayude con su aliento y que me haga saber que detrás de mí cuento con un número de compañeros que comparten mis ideas de rebeldía. Esto, hasta el momento actual, no ha sucedido, salvo el artículo a que contesto, pues siempre han esperado a que se terminen los debates, en los que casi siempre me he quedado solo, para decirme particularmente que están conformes con lo que yo digo, pero que no han pedido la palabra por si no se la concedían.

Y esto, querido compañero Almansa, no es tener espíritu sindical; esto es reconocer la impotencia personal de cada uno de nosotros para elevar nuestra voz no solamente en las Asambleas, sino en todas aquellas ocasiones que haya lugar para ello.

Entre nuestros compañeros hay muchos que valen por su manera de pensar y por sus ideas políticas, para hacer indicaciones, sugerencias y peticiones; pero sin duda su, no sé cómo llamarlo: lo llamaremos miedo, y no se sienta nadie molesto, no les deja alzarse, reclamar unos minutos de atención y exponer su opinión y su criterio, que en la gran mayoría de los casos sería compartida por todos nosotros.

Por último, en las palabras finales de tu trabajo me dices que eres mi polo opuesto. Confieso que no lo entiendo, puesto que si los dos laboramos por un mismo fin, al propio tiempo que políticamente pertenecemos al mismo partido, no creo ser el polo opuesto de nadie que comparta mi criterio y mis ideas. Sin duda, no era esto lo que querías decir.

Compañero Almansa: Creo que con estas líneas queda contestado tu artículo y tu pregunta. Piensa si después de estas explicaciones más puedes seguir siendo mi polo opuesto, y, sea o no sea así, yo siempre seré para ti y para todos un camarada, un amigo y un compañero.

Salud.

ANGEL PACHON.

...También los curiales derramaríamos hasta la última gota de sangre

Ya se fué la caverna; la limpieza de la retaguardia, que tanto anhelábamos, ha dado principio, ¡y de qué manera!; los compañeros ministro de Justicia, subsecretario y presidente del Supremo han hecho sonar su clarín, y el hombre de las exclamaciones de «un sin corbata llamarme a mí al orden», y aquel otro de las botas, rígido, agrio y tieso como un cirio han desaparecido de nuestra vista; el desfile es de los buenos; podemos estar satisfechos de esta gran labor de retaguardia. Yo no sé si a cierto camarada, al tomar posesión de un cargo, de los muchos honoríficos que desempeña, le dirían las rituales palabras de las promesas: «*Si así lo hicieréis, la nación os lo premie y si no os lo demande.*» Pues bien, camarada: que la nación os lo premie.

Y siguiendo con lo de la limpieza: ¿Qué dirá el ex secretario de los cristos en el despacho—a quien no dudo le llegará pronto la noticia—, pues aunque parezca mentira aún hay en estos tiempos a quien le encantan bien aquellas palabras del emperador romano Tiberio: «¡Qué infames! Son más esclavos de lo que uno desea»—de que un oficial a quien tanto humilló y vejó con sus instintos jesuíticos, se halle estampando su firma en aquellos papeles en que él la imprimió y eran fuente de sus ingresos? Me imagino lo que dirá: Eso es el comunismo, exclamará con su desfachatez acostum-

brada. ¿Cómo no?, para él que nunca pensó que el obrero pudiera asomarse donde el burgués se asomara y con más derecho que el suyo, puesto que con el sudor de su trabajo se hacía acreedor a toda clase de atenciones y prosperidades, como en adelante tendrá. Para nosotros también lo es, pero en toda la extensión del significado de la palabra COMUNISMO, que es tanto como decir reivindicación de toda una clase oprimida y explotada por el fascio; es, en fin, la victoria de la lucha sostenida años y años. Por eso, al ver a estos compañeros en el lugar que desde hace años debían haber estado, desempeñando las tareas de secretarios, etc., nos sentimos orgullosos de nuestras luchas, y lleno de emoción se me vienen a la boca esas estrofas de la INTERNACIONAL de «Arriba, parias de la tierra...», «es el fin de la opresión», que apenas puedo entornar, ya que noto en mi garganta algo que me ahoga y siento humedecerse mis ojos; y como la lucha que sostiene España es para hacer honor a esas estrofas de la Internacional, nosotros, oprimidos hasta la saciedad; nosotros, clase obrera cien por cien, antes de volver a sufrir al burgués que nos esclavizó, prometemos ante el mundo que los que nos explotaron no volverán, porque para evitarlo también los curiales derramaríamos hasta la última gota de nuestra sangre.

RAFAEL OROZCO.

«Abolid la explotación del hombre por el hombre y habreis abolido la explotación de una nación por otra.» MARX y ENGELS. Manifiesto Comunista /

MÁS SOBRE LA PLUSVALÍA

¿Habrà quien sea tan ciego que no advierta la hondísima transformación que ha de sufrir España cuando termine la horrenda lucha en que hoy se debaten dos ideologías opuestas, o, mejor dicho, quien no vea claramente que este cambio radical ha comenzado ya?

Seguramente habrá muy pocos que no se hayan dado perfecta cuenta de esta innegable realidad de los hechos consumados.

Y si ésta es la verdad, habrá, igualmente, muy pocos que no estén conformes en que la mudanza era urgente y de toda justicia, puesto que principalmente tiende a borrar los privilegios, siempre odiosos, y a llevar a los miserables la parte que de derecho les corresponde, tomándola de los que todo lo tenían: de los poderosos.

Es ésta una necesidad tan humana, tan lógica y tan justa, que todas las religiones la tienen en sus credos y la preconizan en sus preceptos como base necesaria para la paz social.

Pero, como siempre ha sucedido en todos los tiempos y en todos los pueblos, los privilegiados, los ricos, se han dado buena maña para burlar las claras disposiciones de las religiones respectivas que decían cumplir y han procurado siempre satisfacer sus insaciables egoísmos personales, a la vez que con retorcidos subterfugios pretendían engañar no sólo a sus compatriotas pobres, sino, y esto sí que era realmente difícil, a sus propias conciencias, que, constituyendo lo mejor y más elevado de su ser moral, les recriminaban acremente en cuantas ocasiones eran propicias para el diálogo entre el ángel y la bestia, que, según un conocido filósofo, constituyen la naturaleza humana.

No; la conciencia no les dejaba tranquilidad en sus ánimos; pero ellos llegaron a hacerse los sordos para no oírla y se sumergieron en cuantas voluptuosidades puede proporcionar el oro, sin acordarse para nada de sus verdaderos hermanos, los pobres, los desheredados, los trabajadores, sin brindarles, no digo un poco de cariño, porque sabemos que sus corazones secos miraban a los miserables con cierto desprecio, o al menos con indiferencia y absoluto desconocimiento de sus necesidades. Se contentaban, a lo sumo, con contribuir, como una gran obra, con uno, dos o tres duros para esta o la otra suscripción, o esta o aquella asociación, de las que pretendían inútilmente remediar las desigualdades sociales.

Y siempre ha sucedido lo mismo: los pobres, los miserables, los proletarios, cansados

de tanta incomprensión y tanta indiferencia, y agobiados por el continuo trabajo que no les proporcionaba el remedio para sus necesidades, se han unido, como otras tantas veces en la Historia, y con la doble fuerza de la razón humana y social que les asiste, y la del número casi incontable que forman las masas, han abatido tronos seculares, han extinguido dinastías poderosas, han suprimido castas y han ido creando con la sangre y la vida suya, de los humildes, unas normas nuevas, cada vez más perfectas, que en un futuro ya no lejano habrán de dirigir otra humanidad más justa que todas las antiguas sociedades.

Yo ya sé que nada es definitivo en el mundo, y que después de la victoria podrán aparecer otras nuevas formas de tiranía, basadas también en los egoísmos; pero esa es precisamente la labor eterna de la humanidad: luchar incansable en busca del bien general, nivelando las desigualdades, lo que no cabe duda que se va lentamente consiguiendo, sobre todo si se compara las comodidades y facilidades de la vida media de un obrero de hoy con la de un obrero del Imperio romano (pongo por ejemplo de civilización superior), sin que tengamos en cuenta a otros países anteriores o posteriores a Roma, donde el nivel de comodidades para los trabajadores estaba muy por debajo del que tenían los obreros romanos.

De suerte que, aunque no se quiera reconocer, es indudable que en España estamos pasando por un período de transición, y que para que esta mutación sea completa y perfecta es preciso extirpar hasta las raíces de toda injusticia, colocando cada cosa en su lugar, dando a cada cual su derecho y corrigiendo todos los defectos anteriores.

Uno de éstos, y de los mayores, es la plusvalía, de que hablé en mi anterior artículo, y más concretamente para nuestra clase, la plusvalía judicial, como yo la llamaba, la plusvalía de los secretarios.

Y ya que en el anterior trabajillo procuré demostrar lo que es la plusvalía, quiero en el presente hablar de la plusvalía acumulada por los secretarios a interés compuesto durante un período no inferior a los diez últimos años, que les ha producido una fortuna, la cual no es justo se apropien íntegra, puesto que fué amasada principalmente por nosotros, los oficiales y auxiliares, ya que ellos no tenían ni podían tener capacidad física suficiente para realizar por sí solos todos los trabajos necesarios hasta poner los asuntos en disposición

de poder producir los derechos arancelarios.

Es decir, que entre todos ganamos un dinero que se guardaron casi en su totalidad los secretarios, lo que pugna con la equidad, por lo cual será preciso deshacer este entuerto para que la justicia social no sufra menoscabo.

Es realmente difícil fijar una pauta segura para el estudio que quisiéramos hacer, porque la plusvalía judicial está en razón directa con el egoísmo de cada secretario, o en razón inversa con su generosidad (llamémosla así, por darle algún nombre); pero no andaremos muy lejos de la verdad si establecemos la siguiente escala de sueldos por Secretaría y por mes, antes de aprobarse las bases actuales:

Negociado civil.

Un habilitado	500,00 pesetas.
Un auxiliar	300,00 —
Un ayudante	150,00 —
Un chico	50,00 —
<i>Total</i>	1.000,00 pesetas.

Negociado criminal.

Un habilitado	500,00 pesetas.
Un auxiliar	300,00 —
Un ayudante	150,00 —
Un chico	50,00 —
<i>Total</i>	1.000,00 pesetas.

Total, 2.000 pesetas al mes, que, multiplicadas por doce meses del año, dan 24.000 pesetas anuales para todo el personal de la Secretaría.

Sobre esta cantidad habría que aumentar los gastos de las guardias, que son 18 al año, a razón de 100 pesetas cada una, pues si bien ahora cuestan algo más, han pasado muchos años costando menos de esas 100 pesetas. Total, 1.800 pesetas al año.

Y, por último, por el capítulo de gastos de material podemos calcular 1.000 pesetas mensuales (calefacción, menaje, contribuciones, etcétera), o sea 12.000 al año.

Y tendremos el siguiente total general:

Por sueldos de personal.....	24.000 pesetas.
Por gastos de las guardias....	1.800 —
Por material.....	12.000 —
<i>Total gastos</i>	37.800 pesetas.

Tampoco puede fijarse una cantidad exacta para determinar los ingresos; pero señalando la de 120.000 pesetas, nos quedaremos más bien cortos.

Siendo esto así, tendremos, por último:

Ingresos anuales.....	120.000 pesetas.
Gastos anuales.....	37.800 —
<i>Diferencia para la cartera del secretario</i>	82.100 pesetas.

Que multiplicadas por diez años, que son, como mínimo, los de negocios abundantes (de la Dictadura acá), dan un total de 822.000 pesetas, cifra bastante bonita para el poco trabajo que costó reunirla, y que constituye una fortuna para el secretario, mientras que su dependencia tiene que vivir al día, cuando no entrampada.

De modo que en esta revisión de valores que se está haciendo en España, en esta redistribución de los bienes más cercana a la equidad, en esta obra de reivindicación de la justicia social, hollada tantos años, debería obligarse a los secretarios a que cediesen una parte de tan exorbitante ganancia a los dependientes suyos, que les ayudaron a obtenerla, sin que nadie más que, si acaso, ellos, los secretarios, puedan tachar esta pretensión de egoísta, sino, antes al contrario, como perfectamente ajustada a la razón, a la ética y a la justicia.

UN OEICIAL.

Camaradas: ORIENTACION necesita de vuestros trabajos. Enviándolos contribuiréis a su mejor publicación y difusión.

SALUTACION

A los camaradas Manuel López Vecino, Angel Calvo, Julio Santos, Luis Morlanes, Arturo Solache, Angel Pinacho, Benigno Reyer, Felipe Sagaset, José Pérez Gómez, Vicente Piedra, Vicente Sánchez, Joaquín Garrido, Manuel Rodríguez, Blas Alvarez, Pablo Aparicio, Ramón Garrido, Pedro Gómez del Olmo, Vicente Samper, Gabino Mateos, Luis Marchán, Vicente García, Tomás Jiménez, Francisco del Pilar y Jesús Fernández y Pablo Blas.

Este viejo compañero que os dirige estas palabras de salutación, confiesa laicamente que os envidia.

El porqué, bien claro está: quisiera tener vuestros años, vuestros bríos juveniles y vuestro ardor, y con tales elementos, fusil en mano y pecho descubierto, lucharía con el afán que lucháis, proletarios de la curia, en defensa de la República democrática.

Mas no importa; llevo tan arraigada en mi corazón la idea libertaria, he sido tan

enemigo del látigo y de la opresión, que me siento con el valor suficiente, llegado el caso, para estar a vuestro lado: en primer término, por la satisfacción del deber cumplido, y en segundo término, porque perdería hasta la última gota de mi sangre antes que volviera la España del oprobio, de la indignidad, de la hipocresía, de la incultura, del latifundio y de la ligadura férrea y bochornosa que durante tantos años ha estado sumido el pueblo español.

Nada más, camaradas. Que os sirvan estos renglones como prueba de leal cariño y afecto de este viejo militante, y con un abrazo, del que son partícipe los demás compañeros de Asociación, se despide, puño en alto, quien espera entréis (y no tarde) en este Madrid, ¡vuestro Madrid!, trayendo como fruto la victoria y el aplastamiento total de la canalla fascista.

PEDRO NIETO.

NUESTROS HEROES

HONORATO ALAMBILLAGA

Joven socio y camarada caído en el frente. La tierra española, regada con sangre de tantísimo héroe, ha guardado los restos de otro más.

Al escribir estas líneas, portadoras de nuestra condolencia a sus padres, les decimos: ¡No ha muerto! ¡Vive y vivirá siempre en el corazón de sus compañeros y de todos los españoles antifascistas!

En el frente de batalla, defendiendo la causa con valor reconocido, ha muerto gloriosamente Leopoldo Ruiz Matas, hermano de nuestro siempre querido socio y camarada Cristóbal.

La Directiva en pleno se asocia al dolor que te embarga en estos momentos, sirviéndola, como a ti, de lenitivo el saber que feneció en defensa de la libertad.

TALLERES TIPOGRAFICOS

R E H Y M A



FOLLETOS
REVISTAS
LIBROS
MODELAJE



Antonio Grilo, 9

TELEF. 16889 + MADRID

Faint horizontal lines at the top of the page, possibly a header or separator.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint horizontal lines at the bottom of the page, possibly a footer or separator.

